

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 22 de Octubre de 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia y giros al

Administrador de LA OPINION

San Francisco núm 73.

Revista política extranjera

(AUSTRIA HUNGRÍA)

II

Si en la monarquía cisleittrana de este imperio, ó sea en el Austria propiamente dicha, van de capa caída los liberales, en la transleittrana ó sea en Hungría sucede todo lo contrario. Hace ya bastantes años que en el programa de todo nuevo gabinete en Buda Pesth se nota el prurito de ser más radical que el de su predecesor. Parecía que el ministerio Wekerlé, derribado por la violenta oposición que hizo la Cámara de Magnates á la ley del matrimonio civil, había de ser el *summum* en la materia; pero se ha visto que el actual gobierno, presidido por el barón Bauffy lo ha dejado muy atrás en ese camino. El planteamiento de la citada ley y de otras medidas encaminadas á disminuir la preponderancia que legítimamente gozaba el clero católico en la católica Hungría, lo ha llevado á cabo el baron Bauffy que es luterano y que se apoya en la Banca judía con una acritud censurable apenas templada por la débil resistencia del emperador Francisco José, que de monarca absoluto que fué en los primeros tiempos de su reinado, se ha convertido en Jefe de Estado constitucional que puede servir de modelo á los más acreditados de su clase. El clero húngaro ha dado ante esa conducta provocativa un alto ejemplo de moderación que ha servido quizás para evitar al país los estragos de una contienda civil.

La monarquía húngara se compone no solamente de húngaros ó madgyares, sino de croatas, eslavones, rumanos etc., que están regidos por las mismas leyes, á pesar de ser pueblos de diferentes razas y de opuestos usos y costumbres y hasta religión. Los madgyares llevan la voz cantante en esta aglomeración de naciones y ellos que, no ha mucho tiempo, querían escitar la compasión de Europa presentándose como víctimas de la tiranía de los alemanes de Austria, tiranizan hoy á su vez á los pueblos que hemos citado, privándoles de representación nacional é imponiéndoles leyes vejatorias que hacen cada día más insoportable su yugo.

Los radicales húngaros que se jactan de haber libertado las conciencias (sic) de la tiranía de la Iglesia, no quieren oír hablar de la libertad, de la autonomía que pretenden recabar los rumanos por su parte y los croatas por la suya y castigan duramente hasta la propaganda pacífica, dejando podrir á los patriotas en las mazmorras de Szege, de donde el mes último sacó á muchos de ellos la magnanimidad de Francisco José.

Esta sempiterna historia de todas las situaciones radicales, do quiera que arraigan está admirablemente sintetizada en aquella cuarteta de *La Marseillesa* de Ramos Carrión:

El pensamiento libre
Proclama la Nación.....
¡Y muera quien no piense
Igual que pienso yo!

Tan solo con observar la composición leonina *passer le mot* del parlamento húngaro, que se reúne en Buda Pesth, se vé que la razón sobra y resobra á las razas oprimidas.

Hay en el Parlamento húngaro 417 diputados de los que corresponden á siete y medio millones de madgyares 209 diputados, á 3 millones de rumanos 83, diputados á 2 y medio millones de slovacos 71 diputados y á 2 millones de alemanes 54 diputados. Pues bien á escepción de 11 alemanes son madgyares y no hay un solo diputado rumano ó slovaco! Es de advertir que en esta

numeración no hemos comprendido ni los diputados ni la población croata.

Este estado de cosas es insostenible y es de temer que estremando el Gobierno de Buda Pesth la tiranía radical, que es la peor de las tiranías, la oposición de pacífica y dinástica que es todavía, degenera en lucha armada y que vuelvan sus ojos los eslavos, á cuya raza pertenecen los citados pueblos, á Rusia, donde el panslavismo tiene su asiento natural y con cuyo imperio les une además la comunidad de religión. La actitud de Rusia ha sido correcta hasta la fecha; pero, ¿quien puede prever lo que sucederá en caso de una guerra ó de una simple ruptura de relaciones con Austria?

La cuestión eslava es uno de los puntos negros del Imperio Austro-húngaro y sino la resuelve con tiempo, tememos que sea la causa de su ruina.

Otro punto negro lo constituyen también los países anexionados de Bosnia y Herzegovina, en los que predominan los musulmanes que son los principales propietarios y constituyen la aristocracia del país y á los que nada se ha hecho para fundirlos con el resto del imperio, formando hoy, por decirlo así, en la Europa central una especie de Argelia, donde los austriacos están acampados ocupándola militarmente, lo mismo que les pasa á los franceses con su posesión del Norte de Africa.

Otro gallo les cantará á los austro-húngaros si encomendasen la asimilación de los citados países á sus vecinos los croatas, que son de la misma raza eslava, mas por no dar valimiento á ese pueblo oprimido, no harán eso los radicales de Buda Pesth, de la misma escuela de aquellos que decían en Francia en 1793: sálvense los principios aunque perezan las colonias.

SILUETAS

EL HOMBRE DE CIENCIA

I

Desde los primeros tiempos, allá... desde el pecado original, todos los que vienen al mundo traen consigo la misión santa de comer el pan de cada día ganado con el sudor de su rostro.

In sudore vultus tui vesceris pane...
Por eso cada hombre, en el concierto universal de la sociedad que forma la vida, tiene que avenirse á ese fatal destino; es decir, que sucumbir al trabajo, que es una ley de Dios.

Así tanto el hombre de ciencia como el que se dedica al magisterio, como el sacerdote, el marino, el guerrero, el periodista, el labrador, etc. etc., todos son hijos del trabajo que llevan en la frente el sagrado estigma; seres creados para allegar sus fuerzas individuales á la elaboración de la gran colmena... Empero entre tantos, no hay ninguno que descuelle á los ojos de sus semejantes, engrandeciéndose por sus mismas facultades, como el que aparece en la presente silueta.

El hombre de ciencia es, pues, el rey de la tierra: ante sus conocimientos científicos tiene el profano que inclinar la frente; porque él es quien predomina, el que más se enaltece, el que se acerca más al creador.

Desde los primeros tiempos han habido seres privilegiados como Salomón y David, que han dejado una reluciente estela á su paso por la tierra. Esos seres de siglo en siglo vienen á perfeccionar, á engrandecer, á regenerar. Estudiando, penetrando en las nebulosidades de los misterios, aclaran los errores, enseñan las verdades como Cristo y señalan el camino que conduce á lo mejor, á lo más aceptable y útil á la perfectibilidad humana.

Pero el hombre de ciencia se halla en todos los ramos del saber humano, por

que este, como no está vinculado, se difunde como perfume sobre la tierra. Esos seres privilegiados tienen ante sí un extenso campo donde poder desarrollar sus facultades y hacer brillar con todo esplendor su genio; así la teología, la física, las ciencias exactas, etc., todo se halla á su albedrío, á su alcance, á su gran poder.

No hay duda: es rey de la tierra el hombre de ciencia, porque aprisiona el rayo, horada las montañas, seca los pantanos para desinfectar, abre los istmos para acercar... para unir, descubre y mata los microbios que crean las epidemias, lee en el libro de los cielos las revelaciones de los astros, aplica á la tierra las sustancias químicas más beneficiosas á los cultivos, difunde el progreso en la palabra escrita por medio de la imprenta, enseña al marino el derrotero para guiar la nave, profundiza la inmensidad de los mares para evitar los escollos, pinta la imagen del hombre y las perspectivas de los lugares veloz como un suspiro, acerca las distancias con la electricidad y hace que se comuniquen los pueblos de muy apartadas regiones, fraternizando, ilustrando, llevando como el astro que preside el mundo, hasta el último rincón, sus destellos.

A esos hombres de ciencia es necesario, pues, respetarlos, venerarlos, bendecirlos.

Son los que profundizan y adivinan y crean.

Galileo fué el primero que dijo: el mundo gira, la tierra se mueve. Isaac Newton descubrió la ley universal de la atracción; Benjamin Franklin inventó el para-rayo; Cristóbal Colón dió á España el nuevo mundo; Fulton aplicó á la navegación la fuerza del vapor que acerca las distancias y alimenta las industrias; Daguerre reprodujo la imagen del hombre con la exactitud del espejo y la velocidad del rayo; Pasteur ha prestado con sus inoculaciones un gran bien á la humanidad y Guttemberg inventó esos benditos signos con que el hombre se eleva al cielo, dando paso á la civilización al estampar en el papel los pensamientos escritos que nacen de los sentidos y del alma.

Es incuestionable: las ciencias son las que apoderándose de los innumerables secretos de la naturaleza, investigan, estudian, aclaran y ponen al fin de manifiesto las verdades ocultas. Por eso Edison en el nuevo mundo brinda á cada paso á la humanidad ráfagas de su poderoso genio; por eso los hombres de ciencia como él sacan de los estudios múltiples descubrimientos que aplican á la agricultura, á la industria, al comercio, á las bellas artes, sembrando la tierra de flores y perfumes para hacer más grata la vida.

Veis esa estela sobre el ancho mar que deja la quilla en su veloz carrera á impulso del vapor? Veis aquella mole cuyo espeso humo va dejando en el aire chispas de fuego y que atronando las soledades con el silbato, atraviesa como un rayo los campos, unos yermos, otros exuberantes en vegetación? Pues es el espejo de la vida actual: es la música que forma los sonidos en los modernos tiempos en medio del concierto de la actividad humana.

Impulsadas por el vapor van millones de familias del uno al otro polo pregando que el hombre de ciencia es el rey de la tierra. En el brillo de la seda que ostenta la dama; en la rosa verde que esmalta el jardín; en la gran espiga que se vé en los campos; en el silbato que lanza el vapor; en la electricidad que une los dos mundos, se hallan condensados los beneficios de esos seres privilegiados que profundizan, que adivinan, que crean y que más se acercan á Dios.

¿Veis ese hombre de paso tardo, de rostro enjuto y macilento, de mirada brilladora, de frente espaciosa aunque

sombreada antes de tiempo por huellas del pensamiento donde bulle la vida... Veis á ese cuyo aspecto un tanto vulgar demuestra ocuparse poco de las puerilidades del mundo y que mira con desenfado la existencia... Veis á ese, en cuyos labios parece que falta siempre la palabra como el sentimiento en el corazón? Pues es el hombre de ciencia.

Si, el hombre de ciencia es!

He ahí la primera silueta que traza mi tosca pluma en el estenso campo de los que cultivan los conocimientos y perfeccionan la vida para bien del hombre.

AURELIO PEREZ ZAMORA

CRÓNICA

El día 15 llegó á Madrid, de regreso de San Sebastián, la familia Real, á la que esperaban en la estación el Gobierno, las autoridades y Comisiones de todos los centros é institutos del Ejército y un numeroso público que dispensó á las augustas personas el más entusiasta y cariñoso recibimiento.

La escasez de agua del abasto público que hemos experimentado en el presente año, ha superado á la de años anteriores, debido esto á la considerable disminución en los nacientes del monte de Aguirre, según la medición practicada en el mes de Septiembre último por la Comisión de nuestro Ayuntamiento.

Pero aun que tal merma no hubiera existido, como el caudal de aguas es el mismo y el consumo de ella es mayor cada día, por el aumento de población, es lógico que con el transcurso de los años serán del todo insuficientes los manantiales alumbrados en la actualidad.

Hoy está conocido por todos, la conveniencia y necesidad de que las poblaciones tengan abundantes aguas, porque sin ellas no pueden llenarse las necesidades de la vida, de la agricultura y de la industria, y menos cumplirse muchos servicios de la policía municipal, entre ellos el muy importante de la higiene pública.

No solo los Ayuntamientos de alguna importancia, sino aún los de escaso vecindario, deben ocuparse principalmente de dotar á sus habitantes de las aguas necesarias para los usos domésticos y para la agricultura y la industria.

Hace algunos años que se forma juicio de la riqueza y civilización de un pueblo por los sacrificios que se impone para tener aguas puras y abundantes, y no debemos consentir que se juzgue del grado de cultura y riqueza de esta Capital por el escaso caudal de aguas que posee y por el suficiente, anticuado y poco higiénico servicio de distribución de las mismas.

Tenemos entendido que nuestra digna y celosa autoridad local se ocupa de tan importante asunto y que en breve presentará á la Corporación un proyecto importante sobre el aprovechamiento, aumento y servicio de aguas.

De esperar es, que siendo de vital interés para esta Capital la cuestión de aguas, no desmayará en su patriótica empresa y que será atendida con preferencia á cualquiera otra mejora local, que la administración intente llevar á cabo.

A continuación publicamos el Real Decreto inserto en la *Gaceta* del 16, eximiendo de las formalidades de suabasta la reparación del cable:

«A propuesta del Ministro de la Gobernación de acuerdo con el Consejo de Ministros, de conformidad con el de Estado en pleno y con arreglo á la excepción 7.ª del art. 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey

D. Alfonso XII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministro de la Gobernación, y por su delegación al Director general de Correos y Telégrafos, para contratar directamente, en nombre de la Administración, la reparación del cable telegráfico submarino de Cádiz á Tenerife, aceptando la proposición formulada por la Compañía *India Rubber Gutta Percha and Telegraph Works*, que es la más beneficiosa de las presentadas al efecto.

Dado en San Sebastian á once de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—**MARIA CRISTINA.**—El Ministro de la Gobernación, *Fernando Cos Gayón.*

En la mañana del 18 de los corrientes tuvo lugar en Taganana un suceso que pudo haber tenido consecuencias trágicas.

El vecino de aquella localidad José María Izquierdo se encontraba en el monte, cerca del punto que denominan Almáximo, haciendo carbón en compañía de dos jóvenes, cuando se les vino encima un enorme peñasco, en cuya base habían socavado ligeramente hacía pocos días un abrigo para resguardarse del mal tiempo. Fué milagro que el risco no los aplastase, merced á un salto que dió en la pendiente por donde rodaba, pasando por sobre las cabezas de los carboneros y dando un golpe en la espalda, hácia la cintura, al Izquierdo, que resultó gravemente contusionado, quedando sin poder hacer uso de las estremidades inferiores. Los jóvenes escaparon sin lesión alguna.

Un centenar de metros más abajo sorprendió la avalancha de rocas á dos leñadores vecinos del valle de San Andrés que se arrojaron al suelo al ver rodar hácia ellos un gran peñasco, lo que hubo de salvarlos, pues rebotó á una vara de distancia y pasó por encima de ellos enterrándose á gran profundidad casi á sus mismos piés. Fué tal el terror que se apoderó de los dos leñadores que regresaron á su domicilio sin recoger las cargas de leña que habían reunido.

El Izquierdo sigue en grave estado, pero hay esperanza de poderlo salvar.

El ministro de Ultramar ha destinado 50.000 duros para remediar los daños que han producido los temporales en Cuba.

Para hoy á las 2 de la tarde está convocada la Junta de Sanidad, con objeto de tratar asuntos de interés.

Han sido ascendidos á Capitanes de Infantería, los primeros tenientes D. Manuel Martínez Déniz, D. José Alba y Capote y D. Federico Noda García. Nuestra enhorabuena.

Se nos asegura que para el próximo domingo y por iniciativa de *La Cruz Roja*, se verificará en la Laguna, en el teatro *Viana*, una velada literaria-musical, y el producto que se obtenga, se destina al socorro de los heridos de la guerra de Cuba.

Tomará parte en aquel espectáculo el orfeón de *Santa Cecilia* de esta Capital, habiendo comenzado anoche los correspondientes ensayos.

Nuestro entusiasta aplauso.

Ha sido nombrado director del personal del ministerio de Marina, el Contralmirante D. Segismundo Bermejo.

Se ha dispuesto que del próximo contingente anual para el ejército, se elijan 145 reclutas para completar el número de enfermeros militares, necesarios para el servicio en los hospitales militares de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, debiendo ser bajas, tan pronto tengan aquéllos ingreso, los enfermeros civiles que actualmente sirven en dichos establecimientos.

También se ha ordenado el que se fije en 352 el número de individuos de que ha de componerse en tiempo de paz la sección de enfermeros de la primera brigada sanitaria.

En los primeros días de la segunda quincena del próximo Noviembre, llegará á este puerto procedente de la isla de Cuba, el vapor *J. Jover Serra*, con crecido número de pasajeros y carga general.

De *El Telégrafo* de Las Palmas:

«Se ha dispuesto abrir dos boquetes en la parte baja del casco del vapor *Parkfield*, á fin de que la entrada y salida del agua del mar concluya con los malos olores que despiden el indicado buque.»

Parece, según noticias circuladas en el Ministerio de la Guerra, que el cupo del actual reemplazo se fijará próximamente en 85.000 hombres.

El día 15 de este mes tuvo lugar la subasta de los pastos del monte público del pueblo de la Victoria, para 300 reses, adjudicados como mejor postor á D. Antonio Campos Hernández.

La Comandancia de marina de esta provincia anuncia para el 4 de Noviembre el fletamento de un buque de vela para remitir viveres, aguada, carbón y otros efectos, con destino al destacamento de Río de Oro.

De los billetes vendidos en la Administración de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se celebró en Madrid el día 11 del actual, han obtenido premio de 800 pesetas cada uno de los billetes números 1.149, 7.858, 11.951, 13.544 y 14.113.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 30 de Octubre actual, están puesto á la venta y valen á tres pesetas el décimo.

SECCION COMERCIAL

Londres 11 Octubre 1895.

REVISTA DEL MERCADO

Algodones.—Las noticias recientemente recibidas de los Estados Unidos, anunciando una cosecha muy reducida de la Rama, han sido motivo de una subida muy sensible en las cotizaciones de todas las clases de los géneros de algodón. Tan grave es la crisis que se hace imposible decir hasta que nivel llegarán los precios, pues depende principalmente del curso seguido por los mercados importantes del Oriente.

Cochinilla.—El mercado continúa sin actividad, pero los precios están bien mantenidos. Las calidades ordinarias son en el día de más fácil venta que las buenas. Las Blancas escasean y sus valores superan á todas las demás clases según se verá por las cotizaciones que damos á continuación:

Blancas s¹ calidad de 1/4 á 1/6 libra.
Madres » 1/2 1/2 á 1/5 »
Negras » 1/2 á 1/3 »

Las llegadas desde 1.º Enero han sido 1595 sacos.

Las entregas en la misma fecha, 1922 id. y la estadística es como sigue:

Llegadas Entregas Exists. 1.º Obre.			
Sbre.	1895	82	227 1606 sacos.
»	1894	173	231 1861 »
»	1893	297	212 2453 »
»	1892	54	255 2798 »

Almendras.—Este mercado está encalmado en el día, pero se opina que dentro de poco habrá más animación y alguna mejora en los precios. Las dulces de Sicilia se cotizan á 60j cwt. Las de Islas dulces de 50 sj. á 55 sj. y amargas de 35 sj. á 40 sj. Hay aún existencias considerables de las de Islas, como se notará por la estadística siguiente:

Existencias 1.º Octubre 1895:		
	Dulces	Amargas
Canarias	520	172 bultos.
Berbería	782	936 »
Sicilia	3324	191 »
Valencia	13789	»

FRUTAS. Bananas.—Sin embargo de aún abundar frutas de varias clases, hay demanda para las bananas de Islas, que llegan en buena condición y son de superior calidad desde 10 sj á 12 sj. racimo y hasta 15 sj por algunos extras.

Tomates.—Hay abundancia de los del país y de España y los precios están bajos.

VAPORES.—Los de los Sres. Forwood Bros y C.ª han empezado las salidas quincenales que seguirán sin interrupción durante la estación frutera.

El *Mequinez* está anunciado para el 16 del actual.

EL CORRESPONSAL.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

Día 16 de Octubre

La Comisión quedó enterada de haberse dado curso por el Gobierno civil á la consulta de este cuerpo, sobre la situación en que deben quedar los mozos de los reemplazos de 1879 á 1885.

—Declarar soldados ó reclutas en depósito á los mozos de la Laguna y reemplazo del corriente año José Alvarez Dorta, Fabián Melián Sánchez, Félix Martín Méndez y Gonzalo Hernández Rodríguez.

—Manifestar á la Capitanía General lo que expresa el informe del negociado respecto á los mozos Juan Izquierdo García y Cristóbal Sierra Delgado, de los reemplazos de 1884 y 1895.

—Reclamar al alcalde de Vallehermoso varios documentos necesarios para verificar el examen de las cuentas de 1886-87.

—Se acordó levantar el apremio impuesto al Ayuntamiento del Realejo-bajo por haber satisfecho lo que adeudaba por contingente provincial.

—Reclamar del Ayuntamiento de esta Capital certificación en que consten las fechas en que fueron declaradas colonias agrícolas varias fincas de la misma.

—Acusar recibo al Ayuntamiento de la Laguna, de los expedientes de excepción moral de los mozos del actual reemplazo.

—Se acordó suplicar del Sr. Gobernador civil disponga lo oportuno para que se dirijan á su destino los oficios fecha 2 del corriente mes, en que se comunicaban á S. S. los acuerdos adoptados por este cuerpo en vista del expediente relativo á realización de créditos de la suprimida Universidad de San Fernando.

—Levantar el apremio al Ayuntamiento de Agüimes por haber satisfecho lo que adeudaba por contingente provincial.

—Reproducir á la Alcaldía de la Oliva la comunicación de este cuerpo respectiva al servicio de cuentas municipales de 1887-88.

—Se acordó quedara sobre la mesa hasta la sesión inmediata el expediente relativo á apremios que se siguen á D.ª Rosalía Perez Dominguez, viuda del recaudador que fué de los fondos municipales de la Guancha Don Pedro Luis Ravelo.

—Nombrar como médico civil para los reconocimientos que han de tener lugar en la sesión próxima, á D. Luis Dugour.

—Pedir á la autoridad militar otro médico que no sea Don Eustacio González Velasco, para en unión del civil decidir la discordia ocurrida, respecto del mozo de Tuineje y reemplazo de 1895, Matías Cabrera Francés, considerada como caso difícil.

Indice del Boletin Oficial.

DIA 18 DE OCTUBRE

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

Gobierno de la Provincia.—Circular convocando la Diputación provincial para el día 2 del próximo mes de Noviembre.

—Id. id. disponiendo que los Ayuntamientos que aparecen en descubierto según relación que cita, con la Caja central de reclutas por suministros que ha hecho desde 1881 hasta la fecha, cubran las cantidades que adeudan en el término de 15 días.

Administración de Hacienda.—Circular reclamando á los Sres. Alcaldes las copias por duplicado de los presupuestos, relaciones del 5 y 11 por 100 sobre haberes y otras del 1 por 100 sobre pagos.

—Id. id. participando que ha sido nombrado agente recaudador del impuesto de cédulas personales en la isla de Lanzarote, D. Guillermo Perdomo.

Audiencia territorial.—Señalando para el comienzo de las sesiones de las causas de competencia del jurado instruidas en este Juzgado, el 11 de Noviembre; y las del Juzgado de Santa Cruz de la Palma, el 28 de Diciembre siguiente, para las causas de juicio oral del Juzgado de esta ciudad el día 1.º de Febrero del año próximo.

Administración municipal.—Edicto de la Alcaldía de Vilaflor señalando el día 31 del corriente para la entrega en caja de los mozos procedentes de los reemplazos de 1879 á 1885.

—Id. de la id. del pueblo de Haría anunciando la vacante de la plaza de Secretario.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Orotava en el mes de Agosto último.

—Cuenta del 4.º trimestre del año económico de 1894 á 95, de las operaciones de in-

gresos y pagos verificados por la depositaria de fondos municipales de Breña Baja.

—Id. id. de id. por la id. de La Victoria.

Juzgados municipales.—Edicto del de la Laguna citando á los herederos y representantes desconocidos de D. Francisco Perez, vecino que fué de aquella ciudad.

Comandancia de Marina de Las Palmas.—Relación de los individuos que se hallan comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 17 de la ley de reclutamiento y reemplazo del personal de marinería.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 del corriente.

Subasta voluntaria.—Anuncio sacando á pública subasta en venta varias fincas rústicas y urbanas de Lanzarote, pertenecientes á menores.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Anuncia hallarse en venta el Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, así como el Nomenclátor general de esta provincia.

Cartas detenidas

EN LA ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

- 1 Manuel Caramí.
- 2 Pedro Gil.
- 3 Aquilino García.
- 4 Francisco Gutiérrez Avila.
- 5 Agustín García.
- 6 Antonio Garriga.
- 7 Domingo Fernández.
- 8 Antonio Esteban Gómez.
- 9 Miguel Espejo López.
- 10 Marcela Díaz y Mendez.
- 11 Anastasio Cabrera.
- 12 Benito Cabezas.
- 13 Pablo Cabezas y Dominguez.
- 14 Dominga Ramos Casanova.
- 15 Fernando Abreu y Perez.
- 16 Antonio Aseo Marquez.
- 17 Manuel Abreu Pérez.
- 18 María Gómez y Mendez.
- 19 Antonia García Galdón.
- 20 Concepción Diaz y Llanez.
- 21 Andrea Diaz de Martin.
- 22 Concepción Dominguez de Peclier.
- 23 W. E. Busch Esq.
- 24 Mr. Vicente Pérez.
- 25 Herr, Dr. M. Hriegg.
- 26 E. Leddell Esq.
- 27 Antonio Jacinlio de Noronho.
- 28 Mr. Agustinia Gil.

Sección marítima

Registro anual y mensual OCTUBRE 21.
840-60 Vapor-correo interinsular *León y Castillo*, de Las Palmas; dejó y tomó carga, pasajeros y correspondencia y salió despachado para la Palma, Gomera y Hierro, por D. Juan Croft.

OCTUBRE 22.
841-61 Vapor inglés *Aberdeen*, de Sidney y Cape-Town, con carga general de tránsito y pasajeros; toma carbón, agua y viveres y sale despachado para Londres por Hamilton y C.ª

Vapores que se esperan

MES DE NOVIEMBRE
Día 4.—Vapor francés *VILLE DE BREST*, para Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hardissón Hermanos.
Día 7.—Vapor italiano *RIO JANEIRO*, para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón.
Admite carga y pasajeros.
Agente, Pedro Ravina.
Día 15.—Vapor francés *BIXIO*, para Venezuela, Colombia y Costa-Rica.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hardissón Hermanos.

Registro Civil

Octubre 20 y 21.
NACIMIENTOS
Elena del Carmen Jorge y Padilla.
Juan de Jesús Amaro y Batista.
José Barbuzano y Díaz.
DEFUNCIONES
Ramiro Torres y Núñez, de Güimar, 16 meses, Pilar, 64.—Catarro intestinal.
MATRIMONIOS
D. Atanasio Suárez y Siverio, de 23 años, soltero, de Taganana, con D.ª Lorenza Alvarez y Alvarez, de 30 años, soltera, de la Laguna.

Sección Religiosa

Octubre 22

Santo de hoy.—Santa María Salomé y San Juan Capistrano.

Santo de mañana.—San Servando y San Germán.

Cuarto creciente el día 25 á las 9 y 59 m. de la mañana en Acuario. Vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	757'83
Termómetro á la sombra	25'4
Tensión del vapor	17'9
Humedad relativa	74'8
Viento	S.
Fuerza del viento	1
Cielo: parte cubierta, décimas	1
Temperatura máxima de ayer	27'0
Id. mínima de anoche	20'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	1'5

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el miércoles 30 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

La casa de dos pisos calle de Santiago núm. 50, cuyo solar mide una extensión superficial de 79'30 metros cuadrados, en pesetas 5.974'65

Una casa en la calle de Santiago núm. 49, esquina á la de San Martín, que mide 137 metros cuadrados y que se compone de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 8.411'67.

Una casa en la calle de Santiago, de planta baja, núm. 45, que mide 106 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 5.986'28.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los que rematen al contado cualquiera de las casas números 45 y 49, se les hará un descuento de un 5 por 100.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate

Las casas pueden verse á cualquier momento que se desee.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte 9.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1895.—Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo, Antonio Mendisábal y Cifra.*

TAORO

Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de Orotava

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se señala el día 25 del actual, á las doce de la mañana, en el Nuevo Gran Hotel Inglés de esta Compañía, para la subasta de provisiones con destino á dicho Hotel, á cuyo efecto las propuestas han de hacerse en pliego cerrado, conforme al modelo adjunto, y presentarse en el escritorio de esta misma Sociedad, desde el día 17 del corriente hasta las doce de la mañana del expresado día, 25, en todas las horas hábiles; en cuya oficina se hallarán de manifiesto, durante el tiempo indicado, el pliego de condiciones y tarifa correspondiente; debiendo depositarse en la Caja de la repetida Compañía la suma de **Quinientas pesetas**, como garantía para poder tomar parte en la indicada subasta, y acompañar á cada pliego el documento que acredite haberse realizado dicho depósito.

Puerto de la Cruz, Octubre 15 de 1895. Por *La Taoro*, Compañía de Hoteles de Orotava, DOMINGO AGUILAR, Gerente.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha..... del corriente, y de la tarifa y condiciones que se exigen para la adjudicación en subasta, de las provisiones con destino al Nuevo Gran Hotel Inglés de la Compañía *Taoro*; se comprometo á facilitar las que se necesiten para dicho establecimiento, con extricta sujeción á las referidas condiciones y á los precios que se expresan en la adjunta nota.

Fecha y firma del proponente.

SE VENDE una Bicicleta de poco peso, propia para carretera y con neumático *Clincher.*

Informarán: Castillo, 17.

LA UNIÓN

(DE LONDRES)

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1714

Consejo de administración:

Sr. D. STEPHEN SOAMES, *Presidente.*—Sr. D. CHARLES MORTIMER, *Vicepresidente.*
El Conde de Lichfield.
Sr. D. Wm. Burrowes Lewis.
» J. Trueman Mills.
» J. Thornton Rogers.
» Oscar L. Stephen.
Sr. D. James Thompson.
» John Whittaker Ellis, Baron, Miembro del Parlamento.
» Fred. Wigan.

Sr. D. WILLIAM WALLIS, *Gerente.*—Sr. D. CHARLES DARRELL, *Secretario.*

Banqueros:

EL BANCO DE INGLATERRA.—EL BANCO DE LONDRES, JOINT-STOCK.
EL BANCO NACIONAL PROVINCIAL DE INGLATERRA.

Domicilio Social — 81, Cornhill, Londres, E. C.

GARANTIAS Y RESERVAS

1. El Capital de la Sociedad realmente pagado, importa 4.500,000 pesetas, fuera de lo que la Sociedad posee.
 2. La Reserva de sus negocios sobre la vida, que ascendía en 31 de Diciembre de 1892 á 46.314,140 pesetas.
 3. La Reserva General, que alcanzaba en la misma fecha un total de 10.500,000 pesetas.
 4. El Capital todavía no pagado de la Sociedad, suscrito por Accionistas numerosos y ricos.
- Lo que precede constituye la seguridad de los tenedores de Pólizas sobre la vida, pero para la seguridad de los tenedores de pólizas contra incendio, la Sociedad posee también reservas que ascienden á 8.266,170 pesetas.
- Debemos hacer observar que, con relación á los compromisos de la Compañía, las reservas son muy crecidas. Estas, quizás, sean más elevadas en ciertas Compañías, pero en ellas son también mucho más numerosos los compromisos.

Añadimos, por último, que LA UNIÓN, de Londres, tiene depositados en la Caja del Crédit Lyonnais UN MILLON DE FRANCO\$ en renta francesa.

BALANCE

RESERVAS ESPECIALES RAMO DE VIDA

	Pesetas
Hipotecas sobre bienes en el Reino Unido.	17.632,770
Préstamos sobre pólizas	2.115,480
Valores del Gobierno inglés.	1.425,000
» » » de la India	3.336,600
» » » de las Colonias inglesas.	1.950,000
» » » extranjeros	1.529,180
Debenturas y Obligaciones y Capitales en Debenturas de ferrocarriles, y otras.	5.449,650
Fondos y Acciones de ferrocarriles, y otros.	5.755,740
Inmuebles (casas)	844,110
Saldos de Sucursales y Agentes.	1.311,900
Primas no cobradas	115,390
Primas á crédito	101,940
Intereses no cobrados, debidos y devengados.	538,080
Dinero en cuenta corriente	1.099,620
	47.837,040

Representante de LA UNION en las Islas Canarias

JOSÉ ORTOLL,

Santa Cruz de Tenerife, San Lorenzo, núm. 28.

mi verdadero nombre y el de la joven que duerme en la pieza contigua, mi querida señora Labrador, y deseo quitaros el capricho de que os mezcléis en mis asuntos, si alguna vez se os ocurriera... que si se os ocurriría sin esta precaución mía para evitarlo.

—Al menos, ¿me juráis que jamás?...

—Os juro guardar vuestro secreto mientras vos guardéis el mío. Esto debe bastaros. Concluyamos. Tengo prisa.

La comadrona firmó.

Esta segunda declaración fué á reunirse con la primera en la cartera de Marcial.

—Volved al lado de Luisa—dijo;—tengo necesidad de estar solo un momento.

La señora Labrador salió del salón.

Marcial se sentó y escribió las frases siguientes:

«Circunstancias graves, y que interesan en gran manera al reposo y al honor de una noble familia, obligan á los padres del niño que lleva este escrito á ocultar su nacimiento durante algún tiempo.

«No tardarán en ir á reclamarlo.

«No debe ser entregado sino á la persona que presente la copia de esta declaración y una crucecita de oro que se adapte exactamente á la señal hecha en el brazo derecho del niño. Se suplica que se la bautice en seguida y se le ponga por nombre **LUIS RAFAEL.**

«El día que el niño vuelva á su familia, se entregará nna suma de diez mil libras al que ó á los que hayan tenido especial cuidado de él.

«Hoy 7 de Marzo de 1803.»

Después de haber escrito lo que precede y haber sacado una copia en caracteres romanos, Marcial se puso el bigote y la barba postizos, y embozándose en la capa salió de casa de la señora Labrador.

Acercó el velador á la chimenea, preparó una hoja y mojó la pluma en el tintero.

La señora Labrador entró en el salón.

—Ya estoy aquí—dijo.—Supongo que me explicaréis...

Marcial la interrumpió diciendo:

—Sentaos.

Y con un ademán le indicó la silla que acababa de colocar delante del velador.

—Pero...

—Sentaos—repitió.

—¿Sentarme!... ¿para qué?

—Para escribir.

—¿Qué?

—Lo que voy á dictaros.

La señora Labrador se sentó murmurando:

—No obstante, quisiera saber...

—¡Escribid!—dijo el joven.

—¡Me parece bien!... habláis como si fuéseis el amo y yo fuese la criada; pero debe advertiros...

—¡Escribid!—repitió Marcial con tono tan imperativo, que la comadrona bajó la cabeza y tomó la pluma.

—¿Estáis pronta?—preguntó.

—Sí.

—Dicto:

«La que suscribe, viuda de Labrador, comadrona, domiciliada en París, paseo de la Salud, número 2, declara que la señorita Luisa de Basseterre, hija única del marqués de Basseterre, ha venido á mi casa, hoy 7 de Marzo de 1803, á solicitar mis servicios y dado á luz á las tres de la tarde, con toda felicidad, una criatura viva del sexo masculino, que afirmo ser hijo natural del señor Marcial de Préaulx.

«Asimismo declara la que suscribe que dicho niño tiene entre el hombro y el codo del brazo derecho una marca inex-



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Barcelona y Marsella

Saldrá el 4 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

VILLE DE BREST

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.ª

PARA MÁLAGA Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran porte

PUERTO RICO

deberá salir de este puerto el 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE J. YANES

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

Saldrá el 7 de Noviembre el vapor

Rio Janeiro

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes despues del día 5.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.ª

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 22 de Octubre para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,
y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE JUAN YANES



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

SOBRINOS DE HERRERA

PARA CAIBARIÉN Y HABANA

el magnífico vapor español

MARÍA HERRERA

saldrá de este puerto el 31 Octubre 1895.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO,

AURELIANO YANES, Castillo, 31.

**Forwood Brothers & Co's**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

MEQUINEZ

se espera en este puerto el 27 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

HY WOLFSON

Alcohol rectificadoEl más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascos nuevos á precio conveniente, en los almacenes de
Hijos de Juan Yanes
Sol núm. 6**Á LOS COSECHEROS DE VINOS**

Con cascos sumamente nuevos se vende

ALCOHOL RECTIFICADO,

clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino, y á módico precio en la casa de

NICOLÁS SALAS, *San Francisco, 13.***Viruta de madera**

clase superior para el empaquetado de frutos.

Almacenes de

Aureliano Yanes.

968-10

GANGASe realiza una partida de Aceitunas manzanilla, superior, llegadas en el vapor *Apóstol*, á precio bastante económico.

Dirijirse á la calle de la Candelaria, establecimiento conocido por

Cabo de serenos.**LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37**SANTA CRUZ DE TENERIFE****IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

ENCUADERNACIÓN

En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Cerveza marca CORONA, clase superior, almacén de Santiago
Feria, 23, Castillo, 23.

tinguible en forma de cruz: marca hecha á mi presencia por el señor Marcial de Préaulx con una alhaja enrojecida al fuego, la cual pertenece á la señorita de Basseterre.

«En fé de lo cual firma el presente escrito.

«VIUDA DE LABRADOR.

«Hoy 7 de Marzo de 1803.»

—Pero...—dijo la comadrona cuando hubo terminado—¿la joven se llama efectivamente la señorita de Basseterre?

—Ya lo veis.

—Y vos, señor Régulus, ¿sois el señor de Préaulx?

—Sí.

—¡Bueno es saberlo!—murmuró la señora Labrador.

Marcial adivinó el pensamiento de la comadrona y sonrió sardónicamente.

—Aún no hemos concluido—dijo Marcial, después de haber doblado y metido en su cartera la declaración anterior.

—¿Tenemos algo más que escribir?

—Sí.

—¡Esto pasa de castaño oseuro! ¡No consiento!...

—Despachemos dijo Marcial con un movimiento de impaciencia.

La comadrona comprendió de nuevo que era la más débil, y cedió.

Marcial continuó dictando:

«La que suscribe, viuda de Labrador, comadrona, domiciliada en París, calle de la Salud, número 2, declara que ha ofrecido al señor de Préaulx matar al niño que acaba de nacer, y afirma, que, si este niño vive todavía, es únicamente porque el señor de Préaulx rechazó con horror aquella detestable proposición.

«En fé de lo cual firma el presente escrito,

«VIUDA DE LABRADOR.

«Hoy 7 de Marzo de 1803.»

La señora Labrador, furiosa é indignada, se levantó, arrojando al suelo la pluma.

—¡No quiero escribir más!

—¿No es acaso la pura verdad?

—Sí, pero es preciso que estéis loco para proponerme semejante cosa.

—¡Estoy loco! ¡bueno! pero escribiréis.

—No.

—Y firmaréis.

—¡No y cien veces no! ¡Prefiero morir!

—¡Lo mismo me dá! ¡como queráis! Puesto que me obligáis á ello, peor para vos... ¡Hablabais de morir! Perfectamente. ¡Escribid ú os mato!

Al decir esto, Marcial sacó del bolsillo una pistola de dos cañones.

La montó con gran calma, y colocando el dedo sobre el gatillo, apuntó á la frente de la comadrona.

—¡Obedezco... obedezco!—dijo ésta;—pero, ¡por Dios! no me matéis... ¡Haré cuanto queráis!

—Daos prisa—dijo entonces Marcial, desmontando la pistola y metiéndosela en el bolsillo.

La comadrona fué temblando hacia el velador, recogió la pluma, se dejó caer en la silla y preguntó con voz entrecortada:

—¿Por qué me obligáis á escribir y firmar una declaración que puede comprometerme?... ¡Qué os he hecho yo, Dios mío!

—Nada me habéis hecho—contestó Marcial;—pero sabéis